

## Calendario de exámenes del curso 2020/2021 del Grado en Educación Infantil

### CURSO PRIMERO DEL GRADO EN ED. INFANTIL

CURSO	ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA 1 ENERO	CONVOCATORIA ORDINARIA 2 MAYO	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2 JUNIO/JULIO
1º	ENTORNO ESTÉTICO Y CONTEXTO LÚDICO EN E.I	22/01/2021	----	23/06/2021
	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS EN LA ETAPA DE E.I	----	04/06/2021	07/07/2021
	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA E.I	----	28/05/2021	28/06/2021
	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PRÁCTICAS FORMATIVAS EN E.I	28/01/2021	----	09/07/2021
	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	----	24/05/2021	30/06/2021
	DIDÁCTICA GENERAL EN E.I	25/01/2021 (Prueba Parcial)	31/05/2021	02/07/2021
	DIDÁCTICA DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO I	19/01/2021	----	25/06/2021
	DIDÁCTICA DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO II	----	26/05/2021	21/06/2021
	LAS ARTES PLÁSTICAS EN LA E.I	----	02/06/2021	06/07/2021
	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	20/01/2021	----	05/07/2021

**SIEMPRE QUE EL PROFESORADO NO INDIQUE LO CONTRARIO, TODOS LOS EXÁMENES COMENZARÁN A LAS 09:00 DE LA MAÑANA**

*De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado De La Universidad De Jaén, Aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013.*

*Cada curso académico tendrá las siguientes convocatorias:*

*a. Convocatoria ordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre y pruebas parciales de las asignaturas anuales. Igualmente podrán ser objeto de evaluación en esta convocatoria los*

---

*Trabajos de fin de Grado, de fin de Máster y Prácticas externas curriculares, sin perjuicio de que se traten de asignaturas de segundo cuatrimestre.*

*b. Convocatoria ordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre y asignaturas anuales.*

*c. Convocatoria extraordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el curso inmediato anterior y que se realizará a comienzos de cada curso académico.*

*d. Convocatoria extraordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas durante el curso académico, ya fueran de primer o segundo cuatrimestre o anuales, y que se realizará al final del curso académico.*

#### **Artículo 19. Convocatoria extraordinaria 1**

**1. Podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria 1 el alumnado que cumpla con los dos siguientes requisitos:**

**a) Que le falte para terminar el Grado o Máster, excluidas las materias de los Trabajos de Fin de Grado y Prácticas curriculares, como máximo el 10% de la carga lectiva total de la titulación.**

**b) Que de la asignatura para la que solicita la convocatoria extraordinaria 1, estuviera matriculado por segunda y sucesivas veces.**

**2. El alumnado que, cumpliendo los requisitos establecidos en el número anterior, desee hacer uso de la convocatoria extraordinaria 1 deberá solicitarlo expresamente por vía telemática en el plazo que, para cada curso académico, establezca el Consejo de Gobierno. Dicha convocatoria se realizará a comienzos de cada curso académico, en el mes de octubre o noviembre.**

**3. Con carácter excepcional y para la convocatoria extraordinaria 1 regirán los programas oficiales y criterios de evaluación publicados en las guías docentes de las asignaturas del curso anterior, y se encargará de la evaluación el profesorado que lo fue en el curso anterior.**

**Calendario de exámenes del curso 2020/2021 del Grado en  
Educación Infantil**

**CURSO SEGUNDO DEL GRADO EN ED. INFANTIL**

CURSO	ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA 1 ENERO	CONVOCATORIA ORDINARIA 2 MAYO	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2 JUNIO/JULIO
<b>2º</b>	ORGANIZACIÓN ESCOLAR: TIEMPOS, MEDIOS ESPACIOS Y RECURSOS EN E.I	18/01/2021	----	25/06/2021
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD: ASPECTOS DIDÁCTICOS Y PSICOLÓGICOS	----	25/05/2021	23/06/2021
	MOTRICIDAD Y SALUD	----	31/05/2021	28/06/2021
	FAMILIA, SOCIEDAD Y REDES DE COMUNICACIÓN	25/01/2021	----	30/06/2021
	ESCUELA INCLUSIVA	----	27/05/2021	07/07/2021
	TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	29/01/2021	----	02/07/2021
	PROYECTO INTEGRADOR EN LA ESCUELA INFANTIL DESDE LA DIDÁCTICA DE LAS CC	22/01/2021	----	05/07/2021
	ENTORNOS CULTURALES Y SOCIALIZACIÓN EN LAS AULAS	----	24/05/2021	06/07/2021
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL	----	02/06/2021	21/06/2021

---

**SIEMPRE QUE EL PROFESORADO NO INDIQUE LO CONTRARIO, TODOS LOS EXÁMENES  
COMENZARÁN A LAS 09:00 DE LA MAÑANA**

---

*De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado De La Universidad De Jaén, Aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013.*

*Cada curso académico tendrá las siguientes convocatorias:*

- a. Convocatoria ordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre y pruebas parciales de las asignaturas anuales. Igualmente podrán ser objeto de evaluación en esta convocatoria los Trabajos de fin de Grado, de fin de Máster y Prácticas externas curriculares, sin perjuicio de que se traten de asignaturas de segundo cuatrimestre.*
- b. Convocatoria ordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre y asignaturas anuales.*
- c. Convocatoria extraordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el curso inmediato anterior y que se realizará a comienzos de cada curso académico.*
- d. Convocatoria extraordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas durante el curso académico, ya fueran de primer o segundo cuatrimestre o anuales, y que se realizará al final del curso académico.*

**Artículo 19. Convocatoria extraordinaria 1**

**1. Podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria 1 el alumnado que cumpla con los dos siguientes requisitos:**

- a) Que le falte para terminar el Grado o Máster, excluidas las materias de los Trabajos de Fin de Grado y Prácticas curriculares, como máximo el 10% de la carga lectiva total de la titulación.*
  - b) Que de la asignatura para la que solicita la convocatoria extraordinaria 1, estuviera matriculado por segunda y sucesivas veces.*
- 2. El alumnado que, cumpliendo los requisitos establecidos en el número anterior, desee hacer uso de la convocatoria extraordinaria 1 deberá solicitarlo expresamente por vía telemática en el plazo que, para cada curso académico, establezca el Consejo de Gobierno. Dicha convocatoria se realizará a comienzos de cada curso académico, en el mes de octubre o noviembre.**
- 3. Con carácter excepcional y para la convocatoria extraordinaria 1 regirán los programas oficiales y criterios de evaluación publicados en las guías docentes de las asignaturas del curso anterior, y se encargará de la evaluación el profesorado que lo fue en el curso anterior.**

## Calendario de exámenes del curso 2020/2021 del Grado en Educación Infantil

### CURSO TERCERO DEL GRADO EN ED. INFANTIL

CURSO	ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA 1 ENERO	CONVOCATORIA ORDINARIA 2 MAYO	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2 JUNIO/JULIO
<b>3º</b>	DESARROLLO MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	18/01/2021	----	07/07/2021
	MULTIMEDIA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	29/01/2021	----	25/06/2021
	RECURSOS INFORMÁTICOS EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	27/01/2021	----	29/06/2021
	ÁMBITOS SOCIOCULTURALES DE LA ED. ARTÍSTICA	21/01/2021	----	24/06/2021
	LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA	28/01/2021	----	02/07/2021
	LAS ARTES Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA	----	27/05/2021	06/07/2021
	ENSEÑANZA DE LAS CC DE LA NATURALEZA	20/01/2021	----	05/07/2021
	ENSEÑANZA DE LAS CC. SOCIALES EN E.I	22/01/2021	----	09/07/2021
	LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA (INGLÉS)	25/01/2021	----	21/06/2021
	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL	----	24/05/2021	01/07/2021
	ARTE INFANTIL Y CULTURA VISUAL	----	26/05/2021	23/06/2021

SIEMPRE QUE EL PROFESORADO NO INDIQUE LO CONTRARIO, TODOS LOS EXÁMENES  
COMENZARÁN A LAS 09:00 DE LA MAÑANA

---

*De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado De La Universidad De Jaén, Aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013.*

*Cada curso académico tendrá las siguientes convocatorias:*

- a. Convocatoria ordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre y pruebas parciales de las asignaturas anuales. Igualmente podrán ser objeto de evaluación en esta convocatoria los Trabajos de fin de Grado, de fin de Máster y Prácticas externas curriculares, sin perjuicio de que se traten de asignaturas de segundo cuatrimestre.*
- b. Convocatoria ordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre y asignaturas anuales.*
- c. Convocatoria extraordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el curso inmediato anterior y que se realizará a comienzos de cada curso académico.*
- d. Convocatoria extraordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas durante el curso académico, ya fueran de primer o segundo cuatrimestre o anuales, y que se realizará al final del curso académico.*

**Artículo 19. Convocatoria extraordinaria 1**

- 1. Podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria 1 el alumnado que cumpla con los dos siguientes requisitos:**
  - a) Que le falte para terminar el Grado o Máster, excluidas las materias de los Trabajos de Fin de Grado y Prácticas curriculares, como máximo el 10% de la carga lectiva total de la titulación.*
  - b) Que de la asignatura para la que solicita la convocatoria extraordinaria 1, estuviera matriculado por segunda y sucesivas veces.*
- 2. El alumnado que, cumpliendo los requisitos establecidos en el número anterior, desee hacer uso de la convocatoria extraordinaria 1 deberá solicitarlo expresamente por vía telemática en el plazo que, para cada curso académico, establezca el Consejo de Gobierno. Dicha convocatoria se realizará a comienzos de cada curso académico, en el mes de octubre o noviembre.**
- 3. Con carácter excepcional y para la convocatoria extraordinaria 1 regirán los programas oficiales y criterios de evaluación publicados en las guías docentes de las asignaturas del curso anterior, y se encargará de la evaluación el profesorado que lo fue en el curso anterior.**

**Calendario de exámenes del curso 2020/2021 del Grado en  
Educación Infantil**

**CURSO CUARTO DEL GRADO EN ED. INFANTIL**

CURSO	ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA 1 ENERO	CONVOCATORIA ORDINARIA 2 MAYO	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2 JUNIO/JULIO
<b>4<sup>o</sup></b>	LITERATURA INFANTIL	----	31/05/2021	01/07/2021
	RECURSOS DE APRENDIZAJE PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	----	25/05/2021	24/06/2021
	VALORES EDUCATIVOS DE LA IMAGEN Y LA NARRATIVA AUDIOVISUAL	----	02/06/2021	29/06/2021
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIALES TIC PARA EI Y EP	----	28/05/2021	22/06/2021
	VALORES COMUNES DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	22/01/2021	----	08/07/2021
	VALORES Y EDUCACIÓN SOCIAL	19/01/2021	----	06/07/2021

**SIEMPRE QUE EL PROFESORADO NO INDIQUE LO CONTRARIO, TODOS LOS EXÁMENES  
COMENZARÁN A LAS 09:00 DE LA MAÑANA**

---

*De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado De La Universidad De Jaén, Aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013.*

*Cada curso académico tendrá las siguientes convocatorias:*

- a. Convocatoria ordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre y pruebas parciales de las asignaturas anuales. Igualmente podrán ser objeto de evaluación en esta convocatoria los Trabajos de fin de Grado, de fin de Máster y Prácticas externas curriculares, sin perjuicio de que se traten de asignaturas de segundo cuatrimestre.*
- b. Convocatoria ordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre y asignaturas anuales.*
- c. Convocatoria extraordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el curso inmediato anterior y que se realizará a comienzos de cada curso académico.*
- d. Convocatoria extraordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas durante el curso académico, ya fueran de primer o segundo cuatrimestre o anuales, y que se realizará al final del curso académico.*

#### **Artículo 19. Convocatoria extraordinaria 1**

**1. Podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria 1 el alumnado que cumpla con los dos siguientes requisitos:**

- a) Que le falte para terminar el Grado o Máster, excluidas las materias de los Trabajos de Fin de Grado y Prácticas curriculares, como máximo el 10% de la carga lectiva total de la titulación.*
  - b) Que de la asignatura para la que solicita la convocatoria extraordinaria 1, estuviera matriculado por segunda y sucesivas veces.*
- 2. El alumnado que, cumpliendo los requisitos establecidos en el número anterior, desee hacer uso de la convocatoria extraordinaria 1 deberá solicitarlo expresamente por vía telemática en el plazo que, para cada curso académico, establezca el Consejo de Gobierno. Dicha convocatoria se realizará a comienzos de cada curso académico, en el mes de octubre o noviembre.**
- 3. Con carácter excepcional y para la convocatoria extraordinaria 1 regirán los programas oficiales y criterios de evaluación publicados en las guías docentes de las asignaturas del curso anterior, y se encargará de la evaluación el profesorado que lo fue en el curso anterior.**